

# El discurso sobre la educación universitaria de Luis Alberto Sánchez

EDUARDO SOSA VILLALTA



En julio de 2014 se promulgó la Ley Universitaria N.º 30220, la cual, tras 31 años de vigencia de la anterior norma, generó cambios en el sector, como el obligatorio y renovable licenciamiento de todas las universidades y, con ello, nuevas exigencias para seguir funcionando. Se generaron posiciones a favor y en contra, respecto a puntos como el límite de edad para el ejercicio de la docencia o el reemplazo de la Asociación Nacional de Rectores (ANR) por la Superintendencia Nacional de las Universidades (Sunedu).

Ese debate atrajo el interés por investigar sobre la universidad. Una de las aristas consistió en estudiar las propuestas que formularon anteriores académicos sobre el tema. En el siglo XX, por ejemplo, un grupo de jóvenes, agrupados en la denominada Generación del Centenario, propició cambios significativos en el sistema universitario peruano con la Reforma de 1919. Posteriormente, muchos de sus integrantes, como Jorge Basadre, Raúl Porras Barrenechea o Luis Alberto Sánchez, reforzaron su vínculo con la universidad, al participar en otras reformas y dedicar muchos de sus trabajos.

Luis Alberto Sánchez (LAS) fue decano, catedrático y tres veces rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), así como docen-

te en otras universidades nacionales e internacionales de países como Chile, Argentina, México, EE. UU., Francia, entre otros. Además, participó en la elaboración de algunas leyes universitarias que se promulgaron en el siglo XX (como la ley de 1946 y en el debate de la norma de 1983). Como investigador, contribuyó con tres libros fundamentales: *La universidad no es una isla*; *La Universidad Latinoamericana* y *La universidad y la rebelión juvenil*. Asimismo, escribió recurrentemente sobre el tema en revistas y diarios, en sus columnas que denominaba «Cuadernos de Bitácora», las cuales, entre 1977 y 1994, aparecieron en la revista *Caretas*. Precisamente, el objeto de análisis de la tesis que se presenta en este artículo fue su discurso sobre la educación universitaria en dicho periodo y medio de comunicación.

## Problemas de investigación

El trabajo partió de la siguiente pregunta de investigación: ¿cuál es el discurso argumentativo sobre la educación universitaria que Luis Alberto Sánchez escribió en sus columnas de comentario «Cuadernos de Bitácora» en la revista *Caretas* entre 1977 y 1994? Las preguntas específicas fueron: ¿cuál es la tesis de cada columna y cómo se sustenta? y ¿cuáles son los objetos de cada columna y cómo se argumentan?

*Revista Argumentos, Edición N° 1, Año 13, 2019. 79-84*  
 Instituto de Estudios Peruanos  
 ISSN 2076-7722



Fuente: Instituto Luis Alberto Sánchez

El principal objetivo apuntó, por consiguiente, al análisis del discurso argumentativo sobre la educación universitaria que Sánchez escribió en la revista *Caretas*. Silvia Gutiérrez (2007), académica mexicana, sostiene que el análisis del discurso tiene gran aceptación, en la actualidad, como propuesta metodológica de investigación social porque, en comparación con otras técnicas de investigación, como el análisis de contenido, «ofrece una mayor viabilidad de captar ciertas dimensiones de la realidad social» (p. 276). Pero, agrega Gutiérrez, introducirse en el análisis del discurso implica abordar diversas propuestas teórico-metodológicas que remiten a diferentes paradigmas e implican distintos procedimientos de análisis, como pueden ser en el campo de la argumentación, la semiótica, la retórica, la lingüística del texto, entre otros. De los cuales considera de gran utilidad al análisis argumentativo para el estudio de fenómenos sociales, específicamente para los

que tienen vínculos con la política, los medios de comunicación y la educación (p. 277).

La argumentación forma parte de nuestra vida cotidiana (Gutiérrez, 2003, p. 46). Aristóteles, citado por Vincenzo Lo Cascio (1998), refería en la *Retórica* que «todos en alguna medida procuran poner a prueba y sostener un aserto, así como defenderse y acusar» (p. 11).

Las definiciones sobre la argumentación presentan diferencias en función a las perspectivas de los autores. Para De la Fuente (2006), por ejemplo: «Argumentar consiste en aportar una serie de datos o de informaciones (argumentos) que sostengan una determinada afirmación (conclusión)» (p. 173). En otras posturas prevalece el *carácter social* de la argumentación, la *influencia* que ejerce sobre la *audiencia* y la importancia del contexto o el proceso de *esquemmatización* para construir los discursos.

## Metodología

La técnica de investigación se basó en tres modelos argumentativos: de Stephen Toulmin, de Jean-Blaise Grize y de Georges Vignaux. Se debe mencionar que las propuestas argumentativas se pueden agrupar en dos concepciones: la restrictiva y la extensiva. En el primer grupo se encuentra el modelo de Toulmin, según el cual los argumentos se estructuran en seis elementos: tesis, datos, garantía, respaldo, modalizaciones y refutaciones. En el segundo grupo están los modelos de Grize y de Vignaux. En el caso de Grize, su propuesta argumentativa contempla el análisis de cinco operaciones lógico-discursivas: de objeto, de apropiación, de composición, de localización temporal y espacial y de proyección valorativa. En tanto, el modelo de Vignaux para el análisis del discurso argumentativo comprende tres etapas fundamentales: reconocimiento de los argumentos, explicitación de la gramática de los argumentos e identificación de las estrategias discursivas.

Estas tres teorías argumentativas nos permitieron estructurar nuestro esquema de análisis, que considera cinco elementos: preconstruidos, tesis, datos (del modelo de Toulmin), objetos (propuesto por Grize) y argumentos (según Vignaux).

Para explicar este esquema, es necesario saber que la argumentación, desde la óptica constructivista, que pertenece a la concepción extensiva de la argumentación, es un proceso cuasilógico de esquematización o de representación de la realidad (Gutiérrez, 1989, p. 15), cuyo resultado es la construcción de un microuniverso que todo discurso realiza. Ello implica que los discursos se fundamentan en preconstruidos (Haidar, 2006, p. 217), ya que si la esquematización es construida para un auditorio en concreto, se debe considerar que este pertenece a un medio sociocultural. Por ello, cualquier discurso se ancla en un preconstruido cultural y en un preconstruido situacional (Gutiérrez, 2005, p. 53). En esa línea, el primer punto de nuestro esquema apunta a determinar los preconstruidos, tras lo cual se ubican las tesis de las columnas, entendidas como el asunto a debatir, demostrar o sostener (Rodríguez, 2004,

p. 7), el punto de vista hacia el que nos quiere llevar el enunciador (Gutiérrez, 1989, p. 13). Establecidas las tesis, el siguiente paso es ubicar los datos, evidencias o soportes que las sustentan, que se pueden basar en opiniones, hechos, datos estadísticos, valores, entre otros (Díaz, 2002, p. 66). El cuarto y el quinto punto del esquema metodológico son los objetos discursivos y sus determinaciones predicativas o argumentos, respectivamente. Ello es relevante, dado que para reconstruir el microuniverso del discurso, es necesario saber cuáles son las clases objeto que aparecen y detectar cómo los argumentos que dan forma a ese objeto son expuestos (Gutiérrez, 2005, p. 69). Los objetos discursivos son los grandes tópicos, asuntos o focos del discurso, en tanto que los argumentos son las determinaciones predicativas que los definen y dan contenido, atribuyéndoles aspectos, características, funciones o propiedades (Giménez, 1981, p. 145).

La tesis también consideró explicar al discurso educativo, la opinión periodística, la biografía de Luis Alberto Sánchez y, sobre todo, la educación universitaria durante el siglo XX en el Perú. Van Dijk (2000) afirma que el sentido del análisis del contexto se sostiene en que:

*«Las estructuras del discurso varían en función de las estructuras del contexto y pueden, al mismo tiempo, explicarse en términos de estas últimas estructuras (...). En síntesis, no estudiamos los contextos por sí mismos, como lo harían los científicos sociales, sino también para comprender mejor el discurso».* (p. 33).

Por ello, se estudió el proceso universitario en el siglo XX, ya que es sobre el cual LAS escribió en sus columnas. Durante ese periodo, la universidad pasó por avances y retrocesos, lo que se evidencia en sus leyes, las cuales Sánchez identificaba como «reformas», «contrarreformas» y hasta «antirreformas». Al respecto escribió (1969): «Ya estamos habituados a que cada "revolución" traiga en su equipaje, una nueva Constitución, una nueva ley de responsabilidades, una nueva legislación tributaria (siempre en ascenso) y un nuevo estatuto universitario» (p. 256).

## Principales conclusiones

El universo de estudio abarcó alrededor de 780 columnas, de las cuales se analizaron 18, determinadas, primero, porque en sus títulos contenían términos relativos a la temática universitaria y, segundo, porque su tópico principal se refería a la universidad.

En líneas generales, cada columna es una reflexión relevante con plena vigencia y estrecho vínculo con el actual sistema universitario peruano. Del análisis de sus escritos se puede mencionar que Luis Alberto Sánchez apuntaba a que nuestras universidades recuperen su prioritario lugar entre las casas superiores de estudio de América para que alcancen la meta que se propone toda sociedad humana y humanista, culta y progresista. Además, buscaba proyectar la universidad hacia el mundo exterior y relacionarla con obreros, empleados y campesinos.

Sánchez se preocupó por distinguir y que prevalezcan, claramente, los fines de las instituciones de la educación superior, entre ellas la universidad, la cual, para él, busca el saber, la verdad y la belleza; de esta forma, su finalidad estaría en la formación de hombres, no solo profesionales.

Otras de sus meditaciones giraban alrededor del abismo existente entre la educación secundaria y la universitaria, la importancia de las Humanidades en la formación de los universitarios (y de la educación en general), la masificación, la autonomía, la gratuidad y la legislación universitarias, así como las reformas universitarias (que señala-

ba como un paso que se debe dar, cada cierto tiempo, sobre asuntos vitales). También analizó la jerarquización entre las universidades, así como el papel protagónico que debían asumir los graduados.

Los «Cuadernos de Bitácora» escritos por Luis Alberto Sánchez en *Caretas* cumplen con las características señaladas para los textos argumentativos. Todas las tesis de las columnas siempre fueron sustentadas mediante datos; es decir, su discurso sobre la educación universitaria es organizado sobre la base de razonamientos y premisas, y no sobre conjeturas. Los datos que sustentan esas tesis, generalmente, se sustentan en la experiencia y en los testimonios del autor, en la observación de los sucesos, en datos estadísticos, en el sentido común, además de casos ilustrativos, evidencias, razonamientos basados en hechos, la legislación universitaria y en narraciones históricas.

Uno de los principales recursos argumentativos de Luis Alberto Sánchez es el enmarañamiento de hilos discursivos en sus columnas, así como sus distintos discursos sobre la universidad, que se hallan entrettejidos, unos con otros, tanto en libros como en artículos periodísticos. Asimismo, Sánchez resalta como sujeto que realiza prácticas discursivas y no discursivas.

En general, destaca la permanencia de muchos de los problemas que han influido en el retraso de la universidad peruana y de la educación en general y, por consiguiente, la vigencia de muchas de las reflexiones escritas por Sánchez, como el poco interés del Estado.

## TU TESIS EN 2000 PALABRAS

## FORMATO DE ENVÍO

Nombre: : Eduardo Sosa Villalta
Título original de la tesis: LUIS ALBERTO SÁNCHEZ, LA EDUCACIÓN Y EL PERIODISMO. La argumentación en el discurso sobre la educación universitaria: análisis de sus columnas de comentario "Cuadernos de Bitácora" en la revista <i>Caretas</i> (1977–1994).
Carrera: Comunicación Social
Nombre del asesor: Dra. Carolina Leonor Albornoz Falcón
Universidad: Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Fecha de sustentación: 22 de mayo de 2018
Calificación: : 17/20
¿La tesis ha sido publicad o está disponible en internet? Sí, publicada en Cybertesis UN-MSM: <a href="http://cybertesis.unmsm.edu.pe/xmlui/handle/cybertesis/8188">http://cybertesis.unmsm.edu.pe/xmlui/handle/cybertesis/8188</a>



## BIBLIOGRAFÍA

DÍAZ, Álvaro. *La argumentación escrita*. Medellín: Universidad de Antioquía. 2002.

FUENTE, Mario de la. *La argumentación en el discurso periodístico sobre la inmigración* (Tesis de doctorado). Universidad de León. España. Recuperada de [http://www.dissoc.org/recursos/tesis/Tesis\\_Garcia.pdf](http://www.dissoc.org/recursos/tesis/Tesis_Garcia.pdf). 2006

GIMÉNEZ, Gilberto. *Poder, estado y discurso. Perspectivas sociológicas y semiológicas del discurso político-jurídico*. México D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México. 1981.

GUTIÉRREZ, Silvia. La argumentación. *Revista Argumentos*, N° 8, diciembre, 7-20. Recuperada de [https://www.academia.edu/4199407/La\\_argumentaci%C3%B3n](https://www.academia.edu/4199407/La_argumentaci%C3%B3n). 1989

GUTIÉRREZ, Silvia. El discurso argumentativo: una propuesta de análisis. *Escritos, Revista del Centro de Ciencias del Lenguaje*, N° 27, enero-junio, 45-66. Recuperada de [https://www.academia.edu/2212176/El\\_discurso\\_argumentativo.\\_Una\\_propuesta\\_de\\_an%C3%A1lisis](https://www.academia.edu/2212176/El_discurso_argumentativo._Una_propuesta_de_an%C3%A1lisis). 2003.

GUTIÉRREZ, Silvia. *Discurso político y argumentación: Ronald Reagan y la ayuda a los "contras"*. México D.F.: Universidad Autónoma Metropolitana. 2005.

GUTIÉRREZ, Silvia. La argumentación en el discurso mediático y educativo. *Educación y Comunicación. Tejidos desde el Análisis Político de Discurso*, octubre, 275-291. Recuperada de [https://www.academia.edu/2315086/La\\_argumentaci%C3%B3n\\_en\\_el\\_discurso\\_medi%C3%A1tico\\_y\\_educativo](https://www.academia.edu/2315086/La_argumentaci%C3%B3n_en_el_discurso_medi%C3%A1tico_y_educativo). 2007

HAIDAR, Julieta. *Debate CEU-Rectoría. Torbellino pasional de los argumentos*. México D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México. 2006.

RODRÍGUEZ, Luisa. El modelo argumentativo de Toulmin en la escritura de artículos de investigación educativa. *Revista Digital Universitaria – DGSCA - UNAM*, 1, enero, 1-18. Recuperada de [http://www.revista.unam.mx/vol.5/num1/art2/ene\\_art2.pdf](http://www.revista.unam.mx/vol.5/num1/art2/ene_art2.pdf). 2004

SÁNCHEZ, Luis Alberto. *La Universidad actual y la rebelión juvenil*. Buenos Aires: Losada. 1969.

VAN DIJK, Teun. El discurso como interacción en la sociedad. En T. van Dijk (Comp.), *El discurso como interacción social. Estudios sobre el discurso II: una introducción multidisciplinaria* (pp. 19-66). Barcelona. Gedisa. 2000.

